



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 144, fecha: viernes, 31 de Julio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO PARA EL
EJERCICIO 2020

1962

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez adoptado acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto de la entidad para el ejercicio 2020 por ausencia de reclamaciones, según acuerdo del pleno de la corporación del día 24 de junio de 2020, se hace público lo siguiente:

I. Resumen por capítulos del indicado Presupuesto:

A) OPERACIONES CORRIENTES

- 1 Impuestos directos 1.309.458,48
- 2 Impuestos indirectos 28.877,51
- 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos 524.624,76
- 4 Transferencias corrientes 627.948,26
- 5 Ingresos patrimoniales 7.699,93

B) OPERACIONES DE CAPITAL

- 6 Enajenación de inversiones reales 0,00



7 Transferencias de capital 0,00

C) OPERACIONES FINANCIERAS

8 Activos financieros 0,00

9 Pasivos financieros 0,00

TOTAL INGRESOS 2.498.608,94

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 GASTOS DE PERSONAL 971.261,41

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 853.824,09

3 GASTOS FINANCIEROS 7.531,44

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 196.988,80

B) FONDO DE CONTINGENCIA

5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS 0,00

C) OPERACIONES DE CAPITAL

6 INVERSIONES REALES 307.650,00

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00

D) OPERACIONES FINANCIERAS

8 ACTIVOS FINANCIEROS 0,00

9 PASIVOS FINANCIEROS 120.825,60

TOTAL GASTOS 2.458.081,34

La Plantilla de Personal es la que se detalla:

II. PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº
Secretario-Interventor	1
Administrativo	4
Arquitecto	1

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº
------------------------------------	----



Oficial Servicios Múltiples	1
Peones Servicios Múltiples	4
Bibliotecario	1

III. INFORMACIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL EXISTENTE

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº
Socorrista de piscina	3
Taquillero piscina	3
Auxiliar apoyo oficinas	2
Auxiliar informático	1
Alguacil	1
Monitor Deportivo	1
Auxiliar de Guardería	2
Letrada Centro Mujer	1
Psicóloga Centro Mujer	1
Monitor Ludoteca	1
Peón SS.MM.	4
Arquitecto Técnico	1
A.E.D.L. (Mancomunidad)	1
Limpiadora	4

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido, se podrá interponer directamente contra el refenciado Presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Mondéjar, a 29 de julio de 2020. El Alcalde, José Luis Vega Pérez